

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00972-00
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: HIGINIO MORENO PARRA.

Téngase en cuenta que se efectuó la exhibición e incorporación del original del título base de la acción al expediente.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 06 de octubre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.
HENRY MARTINEZ ANGARITA
Secretario